UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación Nº 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 059 - 2016-UNTRM-R.

Chachapoyas 8 ENE 2016

VISTOS:

El Oficio Nº 0083-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 28 de enero de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta del Comité para proceso de selección de los Proyectos SNIP N°s 321736 y 317435; y el proveído, de fecha 28 de enero de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 22°, Reglamento de la Ley N° 30220 Ley de Contrataciones del Estado, señala que en las licitaciones públicas y concursos públicos y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Rectoral Nº 597-2015-UNTRM-R, de fecha 14 de julio de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas", con Código SNIP Nº 321736, con un plazo de ejecución de ciento veinticuatro meses, cuyo presupuesto asciende a 6'002,614.00 (Seis millones dos mil seiscientos catorce con 00/100 Nuevos Soles);



Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, para llevar a cabo los procesos de adquisiciones de Bienes, de los proyectos: SNIP N° 321736 "Mejoramiento de los Servicios Académicos de la UNTRM" y SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM", proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes de conducir los procesos de selección de adquisición de Bienes, Servicios de los proyectos SNIP N° 321736 "Mejoramiento de los Servicios Académicos de la UNTRM" y SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

44

Ing. MsC. Segundo Grimaldo Chávez Quintana Lic. Sheila Pillman Díaz Econ. Percy Zuta Castillo Presidente Miembro Miembro

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación Nº 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 059 - 2016-UNTRM-R.

SUPLENTES:

Ing. Ana Cecilia Rodríguez Buendía Lic. Marie Ann Corbera Rodríguez Ing. Armstrong Fernández Jerí Presidente Miembro Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimientó y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ, DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA SECRETARIO GENERAL (E)